

AMD, 106, 1, 67

Mod. Tg. 2.—RUAN, S. A.

Recibido de

IS

NOTA IMPORTANTE: El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la telegrafía.—Los errores cometidos por el telégrafo no dan lugar a indemnización de ningún género. (Art. 441 R. de S.).

Se adoptan las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso de los telegramas.

+++ 73072 VALLADOLID DE MADRID 39019 36 2 1530 = DIRECTOR GENERAL DE PRENSA A

= MI CORDIAL FELICITACION CON EL ESPECIAL RECUERDO DE HABER PODIDO VIVIR A TU LADO

EL PROLOGO DE TU MEREcida ELECCION PUNTO ABRAZOS = ALEJANDRO FERNANDEZ SORDO =



PORTE GRATUITO
TELEGRAMA

.....
.....
.....
.....
.....
.....

DON MIGUEL DELIBES MONTERO CALVO 7

